



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246230051551

Fecha: 22-02-2024



Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

(623)

Señor (a)
ANÓNIMO

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: respuesta a requerimiento
Referencia: Radicado Orfeo No. 20246210007882.

Cordial saludo:


En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se indica: “(...) EN LA CALLE 75C No. 57A-43 DEL BARRIO LA LIBERTA NORTE, HABITA EL SEÑOR GERMÁN TÉLLEZ, QUIEN TIENE UNA TIENDA DE EXPENDIO DE LÍCORES Y DEMÁS PRODUCTOS, EN EL AÑOS 2022 SE REALIZARON VARIAS QUEJAS POR PARTE DE LA VECINDAD, POR PERTURBAR LA TRANQUILIDAD POR RUIDO (MUSICA EN ALTO COLUMEN QUE SE ESCUCHA EN TODA LA CUADRA) EN ESA OCASIÓN HUBO LLAMADO DE ATENCIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y EL SEÑOR EN ESE OCASIÓN TRATO DE REMIDIAR EN ALGO DICHA NOVEDAD, (...)”; me permito informarle Calle 75 C # 57 A - 43, cursa el expediente No. 2022623490100591E en virtud de lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016 en su artículo 92.12 en la Inspección 12A y adicionalmente, copia de su escrito fue remitido a la XII Estación de Policía, para que se otorgue respuesta al peticionario.

Así mismo, le informo que las inspecciones se encuentran ubicadas en la Carrera 55 No. 79 B 48. Esto, con el propósito de si lo requiere, estar pendiente de todas las actuaciones y tramites que se realicen con respecto a dicho proceso.

De igual manera informamos que cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, la cual puede ser radicada a través de nuestra ventanilla virtual de radicación de correspondencia de la Secretaria Distrital de Gobierno en el link: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/ventanilla-virtual-radicacion-correspondencia>

Cordialmente,


ADRIANA MÁRQUEZ ROJAS
Profesional Especializado 222-24 Área de Gestión Políciva
Alcaldía Local de Barrios Unidos

Elaboró: Luz Ángela Méndez Reina- Auxiliar Administrativo Á.G.P 

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI-GPD-F082
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el término de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).